

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Paraja Alcaide Mayor de esta Ciud^d, y ante Bernardin^o
Joseph Navarro Es^{to} de su Numero, valieron por Jueces
Consistoriales los señores D^o Juan de Borja Torres y D^o J^o me
Retrison y D^o Gregorio Carrascosa Jurado, quienes aceptaron
este encargo, y juraron cumplir con el, haciendo las parte
sus diligencias.

Hono al señor D^o Gregorio Carrascosa Jurado, por la que acredita ha estado
Enfermo desde el día once de este Mes, hasta el día siete
de el inclusive, y la copia que hare a este Ayuntamiento
para que mande abonarle los Arreos y Anuncios de le
brado en este tiempo: Acordó se le abonen como
lo solia.

Juan Ant^o de Luemes

Añonon.

Gonzalo Chamorro